



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO

ACTA DE CABILDO No. 56, SESIÓN ORDINARIA.

Reunidos en el Salón de Cabildos, Recinto Oficial de este H. Ayuntamiento de Landa de Matamoros, Qro. Los CC. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ Y FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS, Síndicos Municipales; así mismo se encuentran presentes los CC. MONICA OROZCO HERNÁNDEZ, PABLO CESAR GALICIA SILES, M. SANTOS GONZALEZ FONSECA, FELIX PONCE VILLEDA, CARMEN FLORES CONTRERAS, JAVIER MARQUEZ GONZALEZ Y YESENIA LUNA CORIA, Regidores Propietarios de este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión de Cabildo, dando cumplimiento al Art. 27,31 Fracción III y 47 Fracción II, de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, previo citatorio, bajo el siguiente Orden del Día:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-----
5. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL SMDIF.-----
6. DESIGNACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, AL DIRECTOR DE CONTRALORÍA MUNICIPAL.-----
7. ASUNTOS GENERALES.-----
8. TERMINO DE LA SESIÓN.-----

PRIMER PUNTO: Se inicia con el pase de lista, encontrándose presentes la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ Y C. FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS, Síndicos Municipales; así mismo se encuentran presentes los C. MONICA OROZCO HERNÁNDEZ, PABLO CESAR GALICIA SILES, M. SANTOS GONZALEZ FONSECA, FELIX PONCE VILLEDA, CARMEN FLORES CONTRERAS, JAVIER MARQUEZ GONZALEZ Y YESENIA LUNA CORIA, Regidores Propietarios de este H. Ayuntamiento -----

SEGUNDO PUNTO: Se informa a la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS Presidenta Municipal Constitucional, que se encuentra el H. Ayuntamiento en pleno, por lo que en uso de las Facultades que le confiere el Art. 31, Fracción, III de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, declara Quórum legal y abierta la Sesión siendo las 16:03 horas del día 31 de enero de 2018.-----

TERCER PUNTO: Se somete a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, la propuesta del orden del día, de la presente sesión y que se menciona al inicio de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad de votos.-----

CUARTO PUNTO: Se procede a la lectura del acta anterior, la cual una vez leída se pone a consideración de los presentes para alguna corrección o aclaración, la cual es aprobada, y al no existir más comentarios al respecto, se continúa con el orden del día.-----

QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL SMDIF.---

1.- INFORME TRIMESTRAL DEL SMDIF CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL-MAYO-JUNIO DE 2017.

Se hace del conocimiento del H. Ayuntamiento, el informe trimestral del SMDIF correspondiente a los meses Abril-Mayo-Junio de 2017; mismos que estarán bajo resguardo de la Secretaría del Ayuntamiento de Landa de Matamoros, en cumplimiento a lo establecido en las leyes aplicables.

2.- INFORME TRIMESTRAL DEL SMDIF CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE DE 2017.

Se hace del conocimiento del H. Ayuntamiento, el informe trimestral del SMDIF correspondiente a los meses Julio-Agosto-Septiembre de 2017; mismos que estarán bajo resguardo de la Secretaría del Ayuntamiento de Landa de Matamoros, en cumplimiento a lo establecido en las leyes aplicables.

3.- INFORME TRIMESTRAL DEL SMDIF CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2017.

Se hace del conocimiento del H. Ayuntamiento, el informe trimestral del SMDIF correspondiente a los meses Octubre-Noviembre-Diciembre de 2017; mismos que estarán bajo resguardo de la



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO

ACTA DE CABILDO No. 56, SESIÓN ORDINARIA.

Secretaría del Ayuntamiento de Landa de Matamoros, en cumplimiento a lo establecido en las leyes aplicables.

SEXTO PUNTO: DESIGNACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, AL DIRECTOR DE CONTRALORÍA MUNICIPAL.-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, 31 FRACCIÓN XXI, 30 FRACCIÓN XXXV Y 45 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y 7 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. Y.....

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, el Ayuntamiento es un Órgano colegiado de representación popular, depositario de la función pública municipal cuyo propósito será el de reunir y atender las necesidades colectivas y sociales dentro de sus respectivas jurisdicciones, y tiene facultades para aprobar disposiciones administrativas de observancia general.

2. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 Fracc. XXXV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, los regidores tendrán la facultad de designar al Titular del Organismo de Control del Municipio

3. Que la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Constitucional del Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro, en Sesión Ordinaria de Cabildo N°9 efectuada el 18 de febrero de 2016, nombro a la C. **LIC. ELIDA SALINAS CHÁVEZ** como Titular de la Contraloría Municipal para el Periodo 2015-2018, siendo esta área una Coordinación Municipal.

4. Que la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Constitucional del Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro, informa a los integrantes de Cabildo que debido a la restructuración del Organigrama Municipal, aprobado en Sesión Ordinaria de cabildo número 54, celebrada el día 22 de diciembre de 2017, propone al **CONTADOR PÚBLICO, MARTIN GALVÁN URZÚA** como Director de la Contraloría Municipal.

5. Que el **CONTADOR PÚBLICO, MARTIN GALVÁN URZÚA**, cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 46 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y Artículo 7 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro.

Una vez expuesto fundado y motivado, el H. Ayuntamiento con 6 votos a favor y 4 votos en contra, de los regidores C.C. Javier Márquez González, Carmen Flores Contreras, M. Santos González Fonseca y Yesenia Luna Coria, aprueba el Nombramiento del **CONTADOR PÚBLICO, MARTIN GALVÁN URZÚA** como Director de la Contraloría del Municipio de Landa de Matamoros, Qro.



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO

ACTA DE CABILDO No. 56, SESIÓN ORDINARIA.

Solicita el uso de la voz el C. Javier Márquez González, quien manifiesta que la situación ha sido polarizada y es por ellos que la Fracción del Revolucionario Institucional, no está de acuerdo con el nombramiento del Contador Público Martin Galván Urzúa, como Director de la Contraloría.

SÉPTIMO PUNTO: No habiendo otro asunto que tratar y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 Fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión siendo las 16:23 horas del mismo día, mes y año de su inicio.-----

C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RUBRICA

R E G I D O R E S :

C. GRISELDA OTERO
HERNÁNDEZ
RUBRICA

C. FRANCISCO AMADOR
COVARRUBIAS
RUBRICA

C. MONICA OROZCO
HERNÁNDEZ
RUBRICA

C. PABLO CESAR GALICIA SILES
RUBRICA

C. M. SANTOS GONZALEZ
FONSECA
RUBRICA

C. FELIX PONCE VILLEDA
RUBRICA

C. CARMEN FLORES CONTRERAS
RUBRICA

C. JAVIER MARQUEZ GONZALEZ
RUBRICA

C. YESENIA LUNA CORIA
RUBRICA

LIC. ARIADNA IVETTE LANDA RUIZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
RUBRICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CABILDO NO.56 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2018.